

do, estan llamados sin embargo a aquel reino al que sirve la Iglesia (...). Es lo que parece emerger de la Enc. *Redemptoris missio* de Juan Pablo II (7 de diciembre de 1990) cuando dice: 'Si está destinada a todos, la salvación debe ser puesta a disposición de todos en concreto. Pero es evidente que, hoy como en el pasado, muchos hombres no tienen la posibilidad de conocer o de aceptar la revelación del evangelio, de entrar en la Iglesia (...). Para ellos, la salvación de Cristo es accesible en virtud de una gracia que, aun teniendo una misteriosa relación con la Iglesia, no les introduce formalmente en ella, pero les ilumina de modo adecuado a su situación interior y ambiental' (N. 10)» (p. 103).

La colaboración de M. Turrini significa, por su parte, un intento de reinterpretar la cuestión de la plena pertenencia a la Iglesia partiendo de la Eucaristía como fuente originante del cuerpo eclesial. Es evidente la relevancia ecuménica de esta aproximación. Quizá las precisiones ofrecidas por la Carta de la C. para la D. de la Fe a los Obispos católicos sobre «algunos aspectos de la Iglesia considerada como Comunión» (28 de mayo de 1992) —posterior, en consecuencia, a este trabajo de Turrini— podrían iluminar algunas de las cuestiones tratadas por Turrini.

El volumen contiene también otras colaboraciones interesantes, como la de C. Bresciani, *La Chiesa comprende nel suo seno i peccatori*; T. Goffi, *Appartenenza alla Chiesa nello Spirito di Cristo*; G. Montini, *Scomunica e appartenenza alla Chiesa*; y otras.

En resumen, el Cuaderno teológico del Seminario de Brescia ofrece un buen instrumento de trabajo y una reflexión bien llevada, sobre una temática difícil, pero a la vez necesitada de clarificación en los momentos actuales.

José R. Villar

COMITÉ MIXTE CATHOLIQUE-ORTHODOXE EN FRANCE, *La primauté romaine dans la communion des Eglises*, Les éd. du Cerf, col. «Documents des Eglises», Paris 1991, 125 pp., 14 x 20

Nuestro vecino país mantiene una tradición ecuménica bien reconocida, tanto en personas como en publicaciones. No en vano en Francia emergió durante los años preconciiliares el incipiente diálogo ecuménico, especialmente con los ortodoxos exiliados de los países del Este. Dentro de esta línea hay que enmarcar la publicación que ahora presentamos.

En octubre de 1978, la Asamblea plenaria del episcopado francés determinó crear un canal de diálogo teológico estable con las Iglesias ortodoxas presentes en suelo galo. En 1980 surgía, de esta manera, la Comisión mixta católico-coortodoxa, compuesta por ocho miembros católicos nombrados por la Comisión episcopal para la unidad de los cristianos, y otros tantos nombrados por el Comité interepiscopal ortodoxo.

Desde mayo de 1985, el Comité mixto trabajó sobre el tema «Primado, colegialidad y comunión de las Iglesias», dada la conveniencia de estudiar a nivel local los mismos temas que abordaba el diálogo católico-ortodoxo a nivel universal. En enero de 1991 el Comité decide publicar los trabajos que les ocuparon en los años anteriores, y que componen el contenido del libro que ahora presentamos.

En consecuencia, nos encontramos ante unos documentos que podrían calificarse de diálogo ecuménico a nivel local, y que no están oficialmente asumidos por las respectivas autoridades eclesiales. El volumen de las ed. du Cerf recoge un documento introductorio y unas conclusiones cuya autoría asume el Comité Mixto como tal. Junto a estos, se publican siete contribucio-

nes particulares, presentadas lo largo del proceso de diálogo, que solo comprometen a sus autores. Estos trabajos son mayoritariamente de carácter exegetico e histórico: B. Dupuy, *Le fondement biblique de la primauté romaine*; O. Clément, *Le pape, le concile et l'empereur au temps des sept conciles oecuméniques*; H. Legrand, *Le synode de Sardique et sa réception*; B. Bobrinskoy, *Photius et l'affrontement de deux ecclésiologies*, B. Dupuy, *La pentarchie, origine et signification*; E. Méliá (†), *Pentarchie et primauté*; C. Argenti, *Liberté des Eglises locales et unité de l'Eglise*.

Los trabajos están conducidos por la idea común de releer la historia de la Iglesia indivisa del primer milenio, al que se califica como «periodo edificador de la Iglesia». La Iglesia, originada en el misterio de la comunión trinitaria, se realiza concretamente en las Iglesias locales reunidas por la Eucaristía celebrada por el pastor, cuya tarea es guiar y vigilar la unidad y vitalidad de la Iglesia, en fidelidad al evangelio recibido de los apóstoles. Ahora bien, ¿cuál es la misión del primado romano en la comunión de las Iglesias, tras un segundo milenio de separación? Los diversos autores intentan dar respuesta, cuando ya nos acercamos al tercer milenio, examinando la cuestión a la luz de la historia, y con la intención de ofrecer a la autoridad de sus Iglesias las convergencias alcanzadas en su diálogo común.

Como es lógico, el documento conclusivo ofrece un interés de primer orden para hacerse cargo de los puntos de encuentro y las cuestiones que permanecen abiertas en este diálogo. Resulta significativo, por subrayar algún aspecto, el reconocimiento común de que sólo en una eclesiología de comunión cabe comprender el primado del Obispo de Roma en la Iglesia universal. Se le asigna un fundamento dogmático, aunque señalando también que debe ser

abordado desde el punto de vista histórico y eclesiológico. También hay una insistencia en que las formas de ejercicio del primado pueden conocer en un futuro una real diversidad, especialmente respecto de la tradición oriental, como lo fue en el pasado. Es interesante la observación de que la función primacial tiene como raíz teológica el episcopado mismo, y en consecuencia, lo jurisdiccional no puede verse aislado de la raíz sacramental del episcopado. En fin, cabe resaltar la afirmación de que no deben oponerse eclesiología universalista y eclesiología de la Iglesia local: más bien se trata de captar la «simultaneidad» de lo local y lo universal. La cuestión de la «prioridad» de lo universal o de lo local, suscitada en los últimos tiempos de manera a veces ambigua, es rechazada como falso planteamiento; sin embargo, aquí cabrían matizaciones clarificadoras que no se abordan explícitamente.

Permanecen todavía cuestiones abiertas, dada su complejidad. En efecto, cabe augurar que con el tiempo la teología católica sea capaz de presentar de manera adecuada y aceptable para los hermanos ortodoxos lo que todavía sigue siendo un *punctum dolens* del diálogo ecuménico, la definición del primado papal del Vaticano I.

José R. Villar

Marie-Joseph NICOLAS, O. P., *Court Traité de Théologie*, Desclée, Paris 1990, 333 pp., 24 x 15, 5; trad. cast. *Compendio de Teología*, ed. Herder, Barcelona 1992, 359 pp., 14x21,5.

Esta bella síntesis de la entera teología dogmática católica está dirigida a «todos los que aspiran a conocer mejor su fe, a estar más seguros, a hablar de ella a otros para que la encuentre o la